

DECRETO DE ALCALDÍA N° 68 / 2021.-

ZAPALLAR, 13 ENE. 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 26 de fecha 10 de diciembre de 2020, que aprueba presupuesto municipal año 2021; Decreto de Alcaldía N° 1926 del 08 de septiembre de 2020, que delega la firma del Sr. Alcalde.

CONSIDERANDO:

1. D.L. 799, Artículo N° 1, inciso 3°.
2. Viaje a Valparaíso de urgencia a reunión entre Alcalde y Seremi de Salud,, motivo de contingencia por pandemia

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE, RATIFIQUESE, APRUEBESE** salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	: Nissan Qashqai Patente: KJCG-12
➤ Conductor	: Jorge Vergara Guajardo
➤ Rut	:
➤ Fecha	: Lunes 11 de enero del 2021
➤ Horario	: Desde las 13:00 Pm
➤ Destino	: Yungay 1125, Valparaíso (ida y vuelta).
➤ Motivo	: Traslado a Alcalde a reunión con el seremi de salud



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal


Benito Urrutia Cisternas
Por orden del señor Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- CONDUCTOR.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

GTL / SEC / ppu.

